



Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



REGISTRO POSTAL

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX

PERMISO

No IM10-0008

TOMO CCXXXI

DURANGO, DGO.,

JUEVES 11 DE

AGOSTO DE 2016

No. 64 BIS

DIRECTOR RESPONSABLE

EL C. SECRETARIO
GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE
PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

PODER EJECUTIVO

CONTENIDO

CONVOCATORIA.-

A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
SOCIEDAD ABASTECEDORES ELÉCTRO MECANICOS DEL NORTE,
SOCIEDAD ANONIMA.

PAG. 2

CONVOCATORIA

ABASTECEDORES ELECTRO MECANICOS DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

PRIMERA CONVOCATORIA.

De conformidad por lo dispuesto por los artículos 180, 182, 183, 186, y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por las cláusulas séptima, octava y décima novena, de los estatutos sociales vigentes de la Persona Moral ABASTECEDORES ELECTRO MECANICOS DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA ("LA SOCIEDAD"), se convoca a los accionistas de la Sociedad a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará del día 17 de agosto de 2016 a las 16:00 horas, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Boulevard González de la Vega 215, Parque Industrial Lagunero, en la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, Código Postal 35078; para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Nombramiento de escrutador
- II.- Instalación de asamblea
- III.- Propuesta y aceptación, en su caso, de la remoción de los actuales miembros del consejo de administración y comisario además de la revocación de poderes y facultades
- IV.- Propuesta y aceptación, en su caso, del nuevo consejo de administración y comisario, así como el otorgamiento de poderes y facultades a los mismos
- V.- Designación de un de un delegado que de cumplimiento y formalice las resoluciones adoptadas por la asamblea
- VI.- lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente asamblea

Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por apoderado, mediante simple carta poder suscrita ante dos testigos.

LA PRESENTE CONVOCATORIA ES EMITIDA POR EL COMISARIO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA ABASTECEDORES ELECTRO MECANICOS DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO OCTAVO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 186 (CIENTO OCHENTA Y SEIS) Y 187 (CIENTO OCHENTA Y SIETE) DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, ORDENÁNDOSE SU PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, LO CUAL DEBERÁ REALIZARSE CON AL MENOS 3 (tres) DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA, ASÍ MISMO, SE ORDENA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE DURANGO O EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE DICHO ESTADO, CON UNA ANTICIPACIÓN DE TRES DÍAS A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA.

GÓMEZ PALACIO, DURANGO, A 8 DE AGOSTO DE 2016.

SR. FERNANDO ARROYO RAMIREZ

COMISARIO DE LA SOCIEDAD.



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, Director General

Privada Dolores del Río No. 103 Col. Los Angeles Durangó Dgo. C.P 34070

Dirección del Periódico Oficial

Tel: 137-78-00

Dirección electrónica: <http://secretariageneral.durango.gob.mx>

Impreso en los Talleres Gráficos del Gobierno del Estado